

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10 *AUTOPARK, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Autopark, S.A. celebrada el 30 de junio de 2022, ha acordado, por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de 12.687,37 mediante la amortización de 2.111 acciones propias de 6,010121.-€ de valor nominal cada una de ellas, que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto establecido el capital social en la suma de 54.018,97.- €.

Dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se ha acordado simultáneamente, de conformidad con los art. 343 y ss de la LSC, aumentar el capital social en la cuantía de 6.611,13.-€, dejándolo establecido, por tanto, en la suma de 60.630,10.-€ mediante la elevación del valor nominal de las acciones existentes, que actualmente es de 6.010121.-€, el cual será en adelante, de 6,745672.-€.

En cumplimiento del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 16 de diciembre de 2022.- El Administrador único, D. Jaime Albo Ouziel.

ID: A220052906-1